

CREACIÓN DE ENTORNOS MÁS SEGUROS PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN EN CASOS DE ABUSOS

PROTOCOLO DE PREVENCIÓN DE ABUSOS

Aprobado *ad experimentum* por dos años, por la

Superiora General

Curia General

Roma, 8 septiembre de 2020



 **Esclavas**
del Sagrado Corazón de Jesús



I. Protocolo de prevención del abuso	
1. Petición del Papa Francisco	3
2. Opciones de prevención	4
3. Elementos de la prevención	4
3.1. Incorporación de candidatos idóneos – contratación segura	5
3.2. Formación y capacitación.....	5
3.3. La importancia de ambientes sanos y seguros.....	8
3.4. El papel de los “terceros” en la prevención.....	10



3. Petición del Papa Francisco

En agosto del 2018, el Papa Francisco dirigiéndose al Pueblo de Dios, decía: «'Si un miembro sufre, todos sufren con él' (1 Co 12,26). Estas palabras de San Pablo resuenan con fuerza en mi corazón al constatar una vez más el sufrimiento vivido por muchos menores a causa de abusos sexuales, de poder y de conciencia cometidos por un notable número de clérigos y personas consagradas. [...] El abuso es un crimen que genera hondas heridas de dolor e impotencia; en primer lugar, en las víctimas, pero también en sus familiares y en toda la comunidad, sean creyentes o no creyentes. Mirando hacia el pasado nunca será suficiente lo que se haga para pedir perdón y buscar reparar el daño causado. Mirando hacia el futuro nunca será poco todo lo que se haga para generar una cultura capaz de evitar que estas situaciones no solo no se repitan, sino que no encuentren espacios para ser encubiertas y perpetuarse. El dolor de las víctimas y sus familias es también nuestro dolor, por eso urge reafirmar una vez más nuestro compromiso para garantizar la protección de los menores y de los adultos en situación de vulnerabilidad»²⁸.

4. Opciones de prevención

La prevención, en el contexto de este documento, es la posibilidad de favorecer algo positivo – actitudes, hábitos de vida saludables, etc. - evitando de este modo, el abuso a menores y adultos vulnerables.

Se distinguen tres niveles de prevención:

- **Prevención primaria:** Es toda intervención con población general (padres, niños, niñas, adolescentes y adultos vulnerables, profesionales, etc.) que tiene como fin cultivar relaciones positivas, de Buen trato, además de incrementar sus conocimientos y proporcionarles formación en autodefensa. Se trabaja cuando el abuso todavía no ha ocurrido, evitando su aparición y favoreciendo la detección del riesgo. Es la labor de prevención más eficaz puesto que -de tener éxito- reduciría la incidencia de los casos de abuso²⁹.
- **Prevención secundaria:** Se trata de evitar la aparición de nuevos casos de abuso, a través de la detección temprana y oportuna, atendiendo a estos aspectos:
 - la orientación y acompañamiento a niñas/os, adolescentes y adultos vulnerables
 - los procesos de evaluación de riesgo
 - la revelación temprana del suceso
 - atención inmediata ante la sospecha y la denuncia
 - derivación para la atención psicológica de la víctima, la familia y el abusador/abusadora³⁰.

²⁸ FRANCISCO, *Carta al pueblo de Dios*, 20 de agosto de 2018, Introducción, p.1

²⁹ Cf. SAVE THE CHILDREN, *Manual de Formación para Profesionales*, España, 2001, p.94

³⁰ En este campo se trabaja, especialmente, con las llamadas “poblaciones de riesgo”, personas que, por sus características o circunstancias, están sujetas a un mayor riesgo de sufrir un abuso. Todo niño o niña está en riesgo de sufrir abuso, pero en el caso de menores pertenecientes a determinados colectivos aumenta: niños institucionalizados, con discapacidad física o psíquica, hijos de mujeres jóvenes, en situación de pobreza, que viven en familias desestructuradas, que viven en familias donde ha habido experiencias previas de abuso. Los estudios demuestran que estas poblaciones tienen más probabilidad de sufrir un abuso sexual, aunque tal no quiere decir que necesariamente eso vaya a pasar. Cf. SAVE THE CHILDREN, *Manual de Formación para Profesionales*, España, 2001, p.94.



- **Prevención terciaria:** Se considera como aquella que frena la recurrencia del abuso y palia las consecuencias³¹. Se trabaja cuando ya ha tenido lugar el abuso, tanto con la víctima -para que no vuelva a sufrirlo, proporcionándole pautas de autodefensa, además de una posibilidad de tratamiento y rehabilitación eficaz- como con el agresor para evitar su reincidencia, y también con la comunidad afectada por lo sucedido.

Las hermanas, y cuantos colaboran en nuestras comunidades y obras, debemos sensibilizarnos sobre la necesidad de incrementar los recursos destinados a los programas de prevención en cualquiera de sus niveles.

- **Responsable de la prevención:** Para implementar las prácticas de prevención, será necesario que la superiora mayor nombre una responsable de la prevención a nivel de circunscripción. En los lugares donde se trabaje con menores y/o adultos vulnerables, se podrá nombrar una Hermana o laico/a como encargada/o a nivel local en ese lugar, en comunicación y dependencia de la responsable de circunscripción.
- **Las tareas de la responsable de circunscripción son:**
 - elaborar, implementar, supervisar y evaluar el cumplimiento de los programas³² y objetivos propuestos a nivel de circunscripción y local, en los lugares donde se trabaje con menores y adultos vulnerables;
 - registrar la documentación relativa a su tarea de prevención;
 - difundir y comunicar, interna y externamente, los programas de prevención;
 - mantener contacto con otros organismos afines de la sociedad civil y de la Iglesia, con quienes se pueda trabajar en red, o firmar protocolos de colaboración.

[Ver Anexo 2 – Programa de Prevención Primaria con menores y adultos vulnerables].

5. Elementos de la prevención

Presentamos cuatro grandes áreas en las que centramos la prevención del abuso:

- Incorporación de candidatos idóneos - Contratación segura
- Formación y capacitación
- Promoción de ambientes sanos y seguros, tanto en los espacios físicos como en las relaciones
- Trabajar la sensibilización e implicación para que todas y todos seamos “Terceros activos”.

³¹ Cf. *Op. cit., Ibid*, p.94-95.

³² EL SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA en su *Protocolo para la Prevención del Abuso Sexual en Niñas, Niños y Adolescentes*, Ciudad de México, 2017, pp.54-68, propone un Programa de Prevención Primaria y Secundaria muy completo que nos podría servir de orientación. Además, ofrecemos en anexo un posible listado de contenidos para un programa de Prevención Primaria.



9.1. Incorporación de candidatos - contratación segura

El Papa Juan Pablo II dijo que «no hay lugar en el sacerdocio ni en la vida religiosa para los que quieren hacer daño a los jóvenes³³». Los obispos y los superiores religiosos tienen «una responsabilidad específica para garantizar un discernimiento adecuado de las vocaciones». (CDF, Carta Circular 2011).

La prevención del abuso exige una responsabilidad clara de conocer suficientemente a la persona que pretende entrar en la Congregación o trabajar para ella, tanto como colaborador contratado o como voluntario, y de asegurar procedimientos tales como la verificación de identidad, la investigación de antecedentes de registro criminal a través de controles con la policía o una agencia equivalente, entrevistas y evaluaciones, y contactos con las personas que puedan dar referencias y hacer recomendaciones.

9.2. Formación y capacitación

Reiteradamente los Papas Juan Pablo II, Benedicto XVI y Francisco han alertado sobre la importancia de cuidar la formación de los candidatos al sacerdocio y a la vida consagrada, y de los sacerdotes y religiosos y religiosas profesos/as.

«Esta formación abraza toda la persona, llamada a crecer en la virtud, en el respeto de la justicia, en el trato gentil, en la fidelidad a la palabra dada, en el servicio fraterno y en la capacidad para trabajar con los otros. (...). Gracias a la formación humana es posible construir la personalidad. Se trata de un proceso que recorre un amplio arco de la vida en donde la persona se reconoce como tal y, a través de la educación, adquiere determinadas virtudes y la capacidad que le permite vivir las relaciones que caracterizan su esencia consigo misma, con los otros, con la naturaleza y con Dios. El modelo para seguir es Jesús, su vida, sus virtudes, su mansedumbre, su modo de relacionarse»³⁴.

La Iglesia ha insistido en la necesidad de la formación en diversos momentos:

- En 2012, a petición del Papa Benedicto XVI se organizó el primer Simposio Internacional sobre el abuso sexual donde se insistió en la necesidad de una buena formación humana de base para seminaristas y, por ende, para religiosos/as en formación³⁵.
- En 2015, el Papa Francisco dirigiéndose a los formadores y formadoras de la Vida Consagrada decía: «Ante la disminución cuantitativa se hace aún más urgente la tarea de la formación»³⁶.
- En 2019, en el Encuentro sobre “La protección de los menores en la Iglesia”, que reunió a los grandes líderes de la Iglesia, volvió a reforzar la exigencia de la selección y de

³³ JUAN PABLO II, *Discurso en la reunión interdicasterial con los Cardenales de Estados Unidos*, Vaticano, 23 de abril de 2002.

³⁴ Ángela Rinaldi, *Abuso sexual de menores y corrupción estructural*, en Tolerancia Cero, pág.25.

³⁵ Stephen Rossetti, in *Aprender de nuestros errores: Cómo abordar de manera eficaz el problema del abuso sexual a menores*, en el Simposio Internacional “Hacia la curación y la reparación”, Roma, 2012, pág. 12-13.

³⁶ PAPA FRANCISCO, *Discurso a los participantes del Congreso de Formadores de la Vida Consagrada*, Roma, 2015



fortalecer la formación de los candidatos al sacerdocio³⁷ (lo que se aplica también a religiosas y religiosos no ordenados).

Por lo tanto, es obligación de las superiores mayores de cada circunscripción proporcionar: instrucción sistemática y programas de formación permanente a las religiosas, y a todos los empleados y voluntarios, que incluyan formación sobre abuso sexual, inculquen formas respetuosas de relacionarse con los demás, que les hagan conscientes de las conductas inapropiadas, y que expliquen cómo enfrentarse a personas y situaciones abusivas.

9.2.1. Formación inicial y permanente en el Instituto

Desde los inicios de la Congregación nuestras Fundadoras buscaron la mejor manera de formar a las jóvenes que entraban en el Instituto. Hoy nos sigue moviendo el desafío de la formación de las futuras Esclavas, con criterios que garanticen la unidad de todo el Cuerpo y apoyadas en instrumentos que den agilidad y profundidad a la formación³⁸.

El nuevo documento “*Formación para la Misión*” pretende responder a las necesidades del mundo y de las jóvenes de hoy. Formamos desde la Eucaristía, que “*es vida del Instituto como la raíz del árbol*”³⁹, y formamos para la misión, es decir, para colaborar con el Espíritu en su acción reparadora en el mundo.

Nuestra formación es integral e integradora: abarca a la persona entera, tomando, tocando y atendiendo todas sus dimensiones. Integra en el carisma, “los aspectos humanos, espirituales, doctrinales y apostólicos de nuestra vida, confiriendo a ésta la unidad que exige la vocación de Esclava del Sagrado Corazón de Jesús” (cf. C. 80). Conscientes de que la persona es misterio, la formación debe responder a los dinamismos profundos que animan y dan sentido a la vida, articulando espiritualidad y compromiso, relaciones humanas y encuentro con Dios.

Si es verdad que nuestro plan de formación permite, en el proceso que crea, fortalecer estos aspectos esenciales para la prevención del abuso, con todo, vemos la conveniencia de introducir en las distintas etapas, módulos de formación sobre la temática específica del abuso y su prevención.

Dada la diversidad de las circunstancias, tiempos y lugares de misión, esta formación deberá ser planeada e impartida en cada circunscripción, obra o comunidad.

[Ver Anexo 3 – Módulos de formación sobre la temática específica del abuso y su prevención]

9.2.2. Formación a los colaboradores laicos

Desde el origen de nuestro Instituto, las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús hemos considerado la educación parte esencial de nuestra misión⁴⁰. (...) Educamos en distintos contextos y de múltiples maneras, a personas y grupos de diferentes edades y condiciones sociales. Trabajamos en centros de educación formal y no formal, tanto nuestros como de

³⁷ PAPA FRANCISCO, *Discurso* nn. 3 y 4, Encuentro “La protección de los menores en la Iglesia”, Roma, 2019.

³⁸ ESCLAVAS DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, Documento *Formación para la Misión*, Roma, 2020, pág. 3.

³⁹ ESCLAVAS DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, *Constituciones 4*

⁴⁰ ESCLAVAS DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, *Nuestro estilo educativo*, Roma, 2017, p.2.



otras instituciones. También nuestra presencia en otros campos, como el de la espiritualidad, el de la salud, la pastoral social o la pastoral parroquial, tiene este talante educador⁴¹.

La misión compartida con los laicos se desarrolla en este marco de la Educación Evangelizadora, con un modo propio de estar en la misión, que nos da la Pedagogía del Corazón. Pedagogía que atraviesa líneas y principios de **nuestro estilo educativo**⁴².

Además, vemos necesario ofrecer a todos nuestros colaboradores laicos, que trabajen con menores y adultos vulnerables, módulos de formación y capacitación para la prevención de distintas situaciones abusivas. Estos módulos versarán sobre los siguientes temas:

- *Prevención del abuso de poder en sus distintas formas: manipulación de la conciencia, abuso de autoridad, abuso sexual, abuso económico u otro.*
- *Definición del abuso sexual a niñas, niños, adolescentes y adultos vulnerables y sus formas.*
- *La dinámica del abuso sexual y sus etapas y fases.*
- *Cómo identificar el abuso sexual, así como las técnicas de seducción.*
- *Cómo ser un “tercero activo” y aprender a detectar señales de peligro.*
- *Cómo reportar la sospecha de abuso sexual a las autoridades civiles y eclesiales.*
- *Características de niñas/os, adolescentes y adultos vulnerables abusados sexualmente.*
- *Características del abusador o abusadora sexual y sus conductas.*
- *Elección de las víctimas y estrategias empleadas.*
- *Indicadores del abuso sexual a niñas, niños, adolescentes y adultos vulnerables.*
- *Consecuencias a corto, mediano y largo plazo del abuso sexual en las víctimas.*
- *Abuso sexual contra niños/as, adolescentes y adultos vulnerables a través de Internet y otras TIC (Tecnologías de la Información y las Comunicaciones)*
- *Otras formas de violencia: física, psicológica y el acoso sexual a niñas/os, adolescentes y adultos vulnerables*⁴³.

N.B. – Este listado no agota el tema y se deja a la responsabilidad de la persona encargada de esta formación en cada lugar, que podrá añadir otros temas que se consideren convenientes relacionados con esta materia, con el objetivo de desarrollar y mantener actitudes y habilidades necesarias para actuar eficazmente en la protección de los destinatarios de nuestra misión, en especial, los más vulnerables.

9.2.3. Formación a los grupos de riesgo: menores y adultos vulnerables, en el marco de nuestra misión educativa⁴⁴

La experiencia en la prevención del abuso insiste en la formación a los grupos de riesgo, con el objetivo de hacerlos conscientes del peligro y prepararlos para reaccionar. Esto se hace cada vez más necesario, adaptando, obviamente, los contenidos a las edades, culturas y ambientes sociales o escolares.

Basados en el concepto de “empoderamiento” y en los principios de la asertividad, la mayoría de estos programas pretenden fortalecer al niño para que evite situaciones abusivas o aumente la resistencia hacia un potencial abusador. Para enseñarles a protegerse y a

⁴¹ *Ibíd.*, p.6.

⁴² *Ibíd.*, pp.4-29.

⁴³ Cf. SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, *Protocolo para la Prevención del Abuso Sexual a Niñas, Niños y Adolescentes*, Ciudad de México, octubre de 2017, p. 4-5.

⁴⁴ Cf. ESCLAVAS DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, *Nuestro estilo educativo*, Roma, 2017



cuidarse, se les dan unos programas de conocimientos básicos sobre el abuso sexual, que incluyen estos temas:

- conceptos básicos: mi cuerpo es mío, zonas privadas (o íntimas), caricias buenas y malas, secretos, no es tu culpa
- estrategias de enfrentamiento:
 - detener el abuso: decir NO, gritar, escapar...
 - divulgar el abuso: buscar ayuda y contarle a un adulto de su confianza. Y si esa persona no le escucha, buscar a otra...

[Ver Anexo 4 – Recursos, de videos y libros infantiles que exploran los contenidos mencionados, a trabajar con menores y adultos vulnerables en prevención de abuso]

[Ver Anexo 5 – Experiencias pedagógicas para trabajar con niños/as y adolescentes]

9.3. La importancia de ambientes sanos y seguros

En cuanto a la promoción de ambientes sanos y seguros como factor fundamental para la disminución de la violencia y la prevención del abuso, tenemos que considerar dos aspectos: los ambientes físicos y las relaciones, distintos entre sí, pero implicados causalmente el uno en el otro.

9.3.1. Espacios físicos

Sabemos por experiencia cuánto puede influir en nuestras emociones y relaciones (con uno mismo, con los demás, con la naturaleza y con Dios), el espacio en que vivimos, estudiamos o trabajamos. Hay entornos que, por sí solos, nos hacen sentir angustia, miedo, inseguridad, irritación, agresividad... Y otros, en cambio, nos llevan a experimentar paz, alegría, relajación interior, seguridad, aprecio de la belleza, calidez, orden, etc.

Las medidas que contribuyen a crear un entorno seguro son:

- evaluar los espacios físicos, buscando las “zonas críticas” que pueden favorecer la violencia (los rincones aislados, oscuros, almacenes... donde alguien se pueda esconder para hacer daño);
- construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños, de las personas con discapacidad y las diferencias de género;
- crear entornos protectores (recreos, patios, jardines, salas, salones, vestuarios y baños...), no violentos, inclusivos y eficaces para todos.

Siempre hay que cuidar e ir mejorando, según las posibilidades de cada lugar, los espacios donde están los niños/as, adolescentes y adultos vulnerables, que nos fueron confiados, para que se sientan seguros.

9.3.2. Ambientes relacionales de Buen trato, cultivo de estilos sanos y positivos de relaciones interpersonales

Cuando se emprende cualquier tipo de labor de prevención en este ámbito, es necesario mantener un enfoque positivo. No es posible reducir la incidencia del maltrato infantil ni paliar sus efectos en el niño si no fomentamos unas pautas de trato adecuadas. [...] Por eso, el

planteamiento del trabajo en prevención ha evolucionado de la prevención del maltrato infantil a la promoción del Buen trato a todas las personas, con el objetivo de proporcionar unas pautas positivas de relación, generalizables a otros ámbitos de la vida personal, profesional y social.

Se presentan en anexo, ejemplos de maltrato emocional y de señales, síntomas e indicadores de abuso emocional, con el objetivo de “formar la mirada” para que puedan ser detectados en caso de que acontezcan⁴⁵ y comprender mejor la importancia y la necesidad de Buen trato⁴⁶.

[Ver Anexo 6 – El maltrato infantil: su definición, ejemplos y consecuencias emocionales].

El Buen trato es más que la simple amabilidad o buenos modales. Se trata de un estilo de relaciones marcado por la profunda consideración de la otra persona. Trata de proporcionar unas pautas positivas de relación en todos los ámbitos de la vida personal y social⁴⁷.

▪ **Los “pilares del Buen trato” son:**

- ✓ Empatía.
- ✓ Comunicación efectiva y amable.
- ✓ Vinculación afectiva e interacción.
- ✓ Reconocimiento de cada menor y adulto vulnerable como persona y sus derechos, expresado en gestos, palabras y estilo relacional.
- ✓ Respeto al desarrollo evolutivo de cada menor y adulto vulnerable, expresado continuamente en la forma de tratarle.
- ✓ Resolución positiva y no violenta de conflictos. Reconciliación entendida como procesos que respetan ritmos y límites del menor y adulto vulnerable.

El Buen trato, como prevención del abuso sexual infantil, señala como factor prioritario la creación de vínculos afectivos entre el adulto y el niño. Esto supone que los adultos (padres, maestros...) no sólo interactúan con el niño compartiendo tiempo y proporcionándole aprendizajes, sino que se convierten en referentes afectivos, presencias individuales e insustituibles, de tal manera que lo que hagan o dejen de hacer en adelante condicionará el desarrollo del menor. Se constituyen en espejo, en el cual el niño se mira y va configurando su propia imagen, su propia identidad⁴⁸. Toda persona adulta que se relaciona con un menor o adulto vulnerable desde el paradigma del Buen trato asume la responsabilidad de su cuidado, ya que pone la simetría de la relación al servicio de la protección del otro, no de sus propios intereses (como en el paradigma del abuso).

▪ **Un programa de promoción de Buen trato incluye:**

- ✓ La no violencia en las relaciones personales, sociales e institucionales.
- ✓ El respeto a la igualdad de género.
- ✓ El respeto al propio cuerpo y al de los demás.

⁴⁵ Cf. PROVINCIA PORTUGUESA DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS, *Manual SPC: Sistema de protección y cuidado de menores y adultos vulnerables*, 10 de junio de 2018.

⁴⁶ Cf. FUNDACIÓN SAVE THE CHILDREN, *Abuso sexual infantil: Manual de formación para profesionales*, 1ª ed.: España, noviembre de 2001, pág. 83.

⁴⁷ Cf. *op. cit.* p. 83

⁴⁸ SAVE THE CHILDREN, *Abuso sexual infantil: Manual de formación para profesionales*, 1ª ed. nov. 2001, p. 84.



- ✓ La potenciación de los vínculos afectivos.
- ✓ La promoción de la tolerancia.
- ✓ El interés prioritario por el niño.
- ✓ El reconocimiento y aceptación de los sentimientos que surgen en la relación con los otros.
- ✓ La participación en la comunidad.
- ✓ El reconocimiento y promoción de lo bueno que existe y ocurre en los demás.
- ✓ La potenciación de la comunidad como red de apoyo psicosocial, como un aprendizaje desde las relaciones personales.

▪ **En esta línea, la Congregación:**

- ✓ Se preocupa y desea generar ambientes donde primen modos de relación cercanos y respetuosos de la dignidad de cada persona.
- ✓ Promueve el respeto y reconocimiento del otro, adoptando medidas cuando se transgreden los límites que conlleva una relación pastoral o de trabajo.
- ✓ Se esfuerza por identificar señales de comportamiento que revelan la existencia de abuso de poder y manipulación de conciencia, tomando medidas cuando se incurre en dichas prácticas.
- ✓ Vela para que toda persona, que preste servicios en cualquiera de nuestras casas, cumpla con criterios de idoneidad para contribuir a lugares que generen Buen trato y eviten abusos de cualquier índole⁴⁹.

9.4. El papel de los “Terceros” en la prevención

Cuando ocurre un abuso sexual infantil, los involucrados no son sólo el abusador y la víctima sino también los “terceros”. Éstos son todos los que conocen o están en posición de conocer el abuso sexual que ocurre a su alrededor. Sin embargo, muchas veces el “tercero” no sabe, no se da cuenta, no quiere ver, le resta importancia o tiene miedo. Por eso, es importante en la prevención del abuso sexual, la formación del “tercero” para que pueda transformarse en protector del menor o adulto vulnerable⁵⁰.

Distintas formas de ser “terceros”:

1. Hay terceros *que no ven*: niegan la propia ceguera, no saben o no se dan cuenta, o inconscientemente no reconocen el malestar de ser testigos del abuso y, por eso, no hacen nada.
2. Hay terceros que *“no quieren ver”* ni escuchar, quitan importancia a señales que podrían decirles lo que está ocurriendo. Eluden el horror sin mirarlo de frente.
3. Hay terceros que *“ven, pero no actúan”*. Reconocen el horror, se dan cuenta de lo que está pasando, pero por temor, no alzan la voz. Muchas veces ellos también son víctimas, por amenazas, maltratos o imposibilidad de actuar⁵¹.

⁴⁹ Adaptado del *Documento de Buenas Prácticas para ambientes sanos y seguros en la Iglesia*, elaborado por el CONSEJO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE ABUSOS Y ACOMPAÑAMIENTO A VÍCTIMAS, Chile, 2018, pp.12 y 14.

⁵⁰ Cf. FUNDACIÓN PARA LA CONFIANZA, *Un mundo sin abuso*: para la confianza.org, Chile.

⁵¹ Cf. *Idém*, pág.4-5.



Todas estas personas se convierten en parte de la dinámica del abuso, por su ignorancia, indiferencia o complicidad.

El desafío es trabajar para que todas las personas seamos:

4. “*Terceros activos*”: que veamos y escuchemos, que nos demos cuenta de señales indicativas, entendamos lo que ocurre y levantemos la voz para denunciarlo con valentía, rompiendo la “ley del silencio”, interrumpiendo el abuso y convirtiéndonos en protectores⁵².

⁵² Cf. María Josefina Martínez, “Abuso sexual y dinámica relacional: el lugar de los Terceros”, *Abuso a menores: desafío ineludible*, en Revista Testimonio, n° 266, Chile, noviembre 2014, pp. 23 y 28.